



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En Almoines, siendo las 17.30 horas del día 16 de diciembre de 2019, se reúnen en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera, y en sesión ordinaria, la Junta de Vocales síndicos de la Comunidad de regantes Riegos del Río Alcoy, cuyos miembros abajo relacionados han sido debidamente convocados conforme a las ordenanzas de la Comunidad de regantes bajo la presidencia de Don Gaspar Pérez Fuster.

**Asistentes:** Vicente Malonda Gilabert, Salvador Canet Garcia, Gaspar Pérez Fuster, Emili Selfa Fort, Amparo Sellens Muñoz, Salvador Escrivà Gea, Isabel Llorca Blasco, Juan Carlos Llorca López, Antonio Miñana Roig, Eduardo Muñoz Garcia, Fabian Moratal Marí, Emilio Javier Deusa Sebastià, Antonio Gregori Gregori, Juan Marcos Mascarell Pellicer, Antonio García Albuixech, Aurelio Rodrigo Onde, Juan Donet Donet, Salvador Vidal Fornes y Fernando Rocher Escrivà.

**Otros Asistentes:** José Roig Bondia, Salva Bernabeu Sanz y Carmen Pascual Hidalgo.

**Total Asistentes: 87,32 % de Participación** (13 pueblos)

### **ORDEN DEL DIA**

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**
- 2º. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES 2020.**
- 3º. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ELECCIONES MAYO 2020**
- 4º. RATIFICACIÓN DE LAS BAJAS Y ALTAS EN EL CENSO.**
- 5º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.**
- 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Cuando son las 17,30 horas del día 16 de diciembre de 2019 el señor presidente Don Gaspar Pérez Fuster da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy.

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Toma la palabra el Secretario Juan Carlos Llorca para leer el acta de la Asamblea General del día 18 de septiembre de 2019.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

Leída el acta, el Presidente la somete a votación.

- **Votos a favor: 11 votos (73.84%)**

L'Alqueria de la Comtessa (Vicente Malonda Gilabert), La Font d'En Carròs (Gaspar Pérez Fuster), Gandía (Emili Selfa Fort), Guardamar de la Safor (Salvador Escrivà Gea), Oliva (Juan Carlos Llorca López), Palmera (Eduardo Muñoz Garcia), Potries (Fabián Moratal Marí), Palma de Gandia (Salvador Vidal Fornes), Beniflá (Aurelio Rodrigo Onde), Beniarjó (Juan Marcos Mascarell Pellicer) y Bellreguard (Salvador Canet García).

- **Abstenciones: 2 votos (13.48%)**

Almoines (Emilio Javier Deusa Sebastià) y Rafelcofer (Fernando Rocher Escrivà)

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto el Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de Septiembre de 2019.

## **2º. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES 2020.**

Toma la palabra la Síndica Amparo Sellens para solicitar la presencia del Tesorero en la mesa para la presentación de los presupuestos.

Se explica a los presentes cada una de las partidas que componen los presupuestos para el ejercicio 2020.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## **PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020** **GASTOS**

### CAPÍTULO I: GASTOS PERSONAL DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	2019	2020
6400000 Y 6420000	PERSONAL FIJO	390,198.46 €	401,527.28 €
6400000 Y 6420000	PERSONAL TEMPORAL (ACEQUIEROS DE VERANO)	11,287.06 €	9,671.43 €
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>401,485.52 €</b>	<b>411,198.71 €</b>
<b>TOTAL GASTOS CAPÍTULO I</b>		<b>401,485.52 €</b>	<b>411,198.71 €</b>

### CAPÍTULO II: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	2019	2020
5200006	PRÉSTAMO CHJ "AZUD VILLALONGA" (DE 2004 A 2023)	3,926.38 €	3,926.38 €
6210002	CANON CHJ EMBALSE DE BENIARRÉS	131,781.88 €	124,414.71 €
6210004, 6210001 Y 6210005	CANON FENACORE, FECOREVA, AVA	692.86 €	692.86 €
6240000	CARBURANTE	12,000.00 €	11,000.00 €
6220002	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	2,000.00 €	2,000.00 €
6230003	ABOGADOS	12,000.00 €	12,000.00 €
6230001	ASESORIA	5,000.00 €	4,000.00 €
6230007	INGENIEROS	22,869.00 €	22,869.00 €
6290000	GASTOS DE REPRESENTACION	1,500.00 €	1,500.00 €
6310003, 6310005 Y 56500	IMPUESTOS Y TASAS	8,500.00 €	8,500.00 €
6260003 Y 6260004	SERVICIOS BANCARIOS	5,000.00 €	5,000.00 €
6280033	TELEFONÍA	4,000.00 €	4,000.00 €
6280010	CORREOS	5,000.00 €	5,000.00 €
62500	SEGUROS	31,000.00 €	33,500.00 €
6220006	REVISIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	1,000.00 €	1,000.00 €
6260001	COMISION PARTIDAS RURALES	19,348.00 €	19,348.00 €
6000004	HERBICIDAS	2,250.00 €	1,500.00 €
6000001 Y 6210007	MATERIAL OFICINA	4,000.00 €	4,000.00 €
6220003	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CABEZALES	38,250.00 €	25,000.00 €



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

6220004	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE CANALES		9,000.00 €	9,000.00 €
6220005	MANTENIMIENTO OFICINAS COMUNIDAD DE REGANTES		7,000.00 €	7,000.00 €
6220001	MANTENIMIENTO AZUD		8,500.00 €	2,000.00 €
6230002	SERVICIOS INFORMÁTICOS		8,000.00 €	2,500.00 €
6780000	IMPREVISTOS.		4,000.00 €	4,000.00 €
6210003	ELEMENTOS DE TRANSPORTE - RENTING		25,167.60 €	27,555.30 €
2121010	CONSTRUCCIÓN 4 HIDRANTES		46,000.00 €	
212100	CONSTRUCCIÓN 7 HIDRANTES			80,500.00 €
212100	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO	MEJORAS CANAL GENERAL	0.00 €	100,000.00 €
212100		MEJORAS AZUD	0.00 €	80,000.00 €
<b>TOTAL GASTOS CAPÍTULO II</b>			<b>417,785.72 €</b>	<b>601,806.25 €</b>
<b>TOTAL GASTO ORDINARIO (CAPÍTULOS I Y II)</b>			<b>819,271.24 €</b>	<b>1,013,004.96 €</b>



# Comunitat de Regants

## Riu d'Alcoi

### CAPÍTULO III: INVERSIONES

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	2019	2020	
6620000	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES	84,490.29 €	71,513.51 €
5200000		CAPITAL	556,183.95 €	567,926.65 €
6690000	CUOTA ANUAL SGR (AVALISTA FINANCIACIÓN BANESTO)	4,500.00 €		
<b>TOTAL GASTOS CAPÍTULO III</b>		<b>645,174.24 €</b>	<b>639,440.16 €</b>	

### CAPÍTULO IV: GASTOS RIEGO POR GOTEO

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	2019	2020
6280005	COSTE ELÉCTRICO CABEZAL 1 (POTRIES)	70,000.00 €	65,000.00 €
6280006	COSTE ELÉCTRICO CABEZAL 2 (LA FONT D'EN CARRÓS)	35,000.00 €	33,000.00 €
6280007	COSTE ELÉCTRICO CABEZAL 3 (ALQUERIA )	10,000.00 €	13,000.00 €
6280008	COSTE ELÉCTRICO CABEZAL 4 (GANDIA)	5,000.00 €	4,500.00 €
6000002	FERTILIZANTES	412,500.00 €	425,000.00 €
6000003 Y 6220000	APROVISIONAMIENTO, REPARACION Y MANT. GOTEO	150,000.00 €	150,000.00 €
6291000	GASTOS DE EXPLOTACIÓN (SEIASA)	3,000.00 €	2,000.00 €
<b>TOTAL GASTOS CAPÍTULO IV</b>		<b>685,500.00 €</b>	<b>692,500.00 €</b>

### RESUMEN GASTOS ANUALES

CONCEPTO	2019	2020
CAPÍTULO I: GASTOS PERSONAL DE FUNCIONAMIENTO	401,485.52 €	411,198.71 €
CAPÍTULO II: GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	417,785.72 €	601,806.25 €
CAPÍTULO III: INVERSIONES	645,174.24 €	639,440.16 €
CAPÍTULO IV: GASTOS RIEGO POR GOTEO	685,500.00 €	692,500.00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2,149,945.48 €</b>	<b>2,344,945.12 €</b>



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020

### INGRESOS

CONCEPTO	HANEGADAS	COSTE POR HG	TOTAL
CUOTA ORDINARIA MANTENIMIENTO Y FINANCIACIÓN	23,050	52 €	1,198,600 €

CONCEPTO	HANEGADAS	COSTE POR HG	TOTAL
CUOTA MANTA ( 4 RIEGOS AL AÑO)	30	7 €	840.00 €

CONCEPTO	M <sup>3</sup>	COSTE M <sup>3</sup>	TOTAL
CUOTA CONSUMO RIEGO A GOTEO	5,815,657	0.14 €	814,191.98 €

CONCEPTO			TOTAL
INGRESOS VIA EJECUTIVA			35,000.00 €

CONCEPTO			TOTAL
REMANENTE AÑOS ANTERIORES			<b>296,313.14 €</b>

### RESUMEN INGRESOS ANUALES

CONCEPTO	TOTAL
CUOTA ORDINARIA	1,198,600.00 €
CUOTA MANTA	840.00 €
CUOTA CONSUMO	814,191.98 €
VIA EJECUTIVA	35,000.00 €
REMANENTE AÑOS ANTERIORES	296,313.14 €
<b>TOTAL</b>	<b>2,344,945.12 €</b>

## PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2019

### INGRESOS

CONCEPTO	HANEGADAS	COSTE POR HG	TOTAL
CUOTA ORDINARIA MANTENIMIENTO Y FINANCIACIÓN	23,050	52 €	1,198,600 €

CONCEPTO	HANEGADAS	COSTE POR HG	TOTAL
CUOTA MANTA ( 4 RIEGOS AL AÑO)	100	7 €	2,800.00 €

CONCEPTO	M <sup>3</sup>	COSTE M <sup>3</sup>	TOTAL
CUOTA CONSUMO RIEGO A GOTEO	6,418,182	0.14 €	898,545.48 €

CONCEPTO			TOTAL
INGRESOS VIA EJECUTIVA			50,000.00 €

### RESUMEN INGRESOS ANUALES

CONCEPTO	TOTAL
CUOTA ORDINARIA	1,198,600.00 €
CUOTA MANTA	2,800.00 €
CUOTA CONSUMO	898,545.48 €
VIA EJECUTIVA	50,000.00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2,149,945.48 €</b>



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

Toma la palabra el presidente Gaspar Pérez para explicar que los presupuestos que se han presentado son los que la junta de gobierno decidió. No obstante informa que presidencia presentó a la junta unos presupuestos equilibrados con un precio del metro cúbico de agua con abono de 0.16€ con la finalidad de aumentar la dotación de mantenimiento de la infraestructura para que se encuentren en el nivel óptimo. Pese a ello, se aprobó el presupuesto de 0.14€, es el que se presenta a la Asamblea y por ese motivo su voto va ser en abstención.

Se someten a votación los presupuestos para el año 2020 con siguiente resultado:

- **Votos a favor: 9 votos (59.86%)**

L'Alqueria de la Comtessa (Vicente Malonda Gilabert), Gandía (Emili Selfa Fort), Oliva (Juan Carlos Llorca López), Palmera (Eduardo Muñoz Garcia), Potries (Fabián Moratal Marí), Palma de Gandia (Salvador Vidal Fornes), Beniflá (Aurelio Rodrigo Onde), Beniarjó (Juan Marcos Mascarell Pellicer) y Bellreguard (Salvador Canet García).

- **Abstenciones: 3 votos (24.91%)**

Almoines (Emilio Javier Deusa Sebastià), La Font d'En Carròs (Gaspar Pérez Fuster) y Rafelcofer (Fernando Rocher Escrivà)

- **Votos en contra: 1 votos (2.55%)**

Guardamar de la Safor (Salvador Escrivà Gea)

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto los presupuestos para el año 2020.

### 3º. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ELECCIONES MAYO 2020

Toma la palabra Carmen Pascual para informar a los asistentes en qué consiste la propuesta de reglamento de régimen electoral de la junta de gobierno para las próximas elecciones de Mayo.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## PROPUESTA DE REGLAMENTO ELECTORAL C.R. RIEGOS DEL RIO ALCOY

En desarrollo de los arts. 58 a 63 de las Ordenanzas contenidos en el TÍTULO III "ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD Y RÉGIMEN DE SUS ACUERDOS" y CAPÍTULO IX "DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LOS CARGOS"

En la Comunidad de Regantes existen tres "niveles" de representación que deben ser sometidos a elección y un cuarto órgano, como es el Jurado de Riegos, también electo:

1º **PARTIDA LOCAL DE RIEGO** que es la entidad primaria de los organismos rectores de la Comunidad

La Partida Local de Riego elige a su **JUNTA LOCAL** formada por un Presidente y 3 vocales. La elección se realiza en Asamblea Ordinaria del mes de mayo (primer domingo), art. 63

Para cumplir el art. 17, cada Junta Local designará a dos de sus miembros para que represente a la Partida en la Asamblea General de Señores Síndicos

Para cumplir el art. 25, cada Partida Local deberá designar qué Síndico emitirá el voto unitario de la misma.

2º **JUNTA GENERAL DE VOCALES SÍNDICOS**, es el órgano soberano de la Comunidad de Regantes integrada por los vocales elegidos por las distintas partidas.

Compuesta por 34 miembros (2 vocales de cada Partida Local). Elige, entre sus vocales a aquellos que conformarán el Sindicato de Riegos o Junta de Gobierno en Asamblea General que se celebrará el segundo domingo de mayo, art. 63

3º **SINDICATO DE RIEGOS O JUNTA LOCAL DE GOBIERNO**, órgano de gobierno, ordinaria representación y gestión de la Comunidad.

Se compone de 12 miembros. Ver art. 31.

4º **JURADO DE RIEGOS**, a quien corresponde conocer las cuestiones de hecho que se susciten entre los comuneros e imponer sanciones, en su caso. Art. 41

Está compuesto por un Presidente (elegido entre los vocales de la Junta de Gobierno) y cinco vocales más, elegidos en Asamblea General entre los candidatos que presente cada partida local (art. 42)

## **DURACIÓN DE LOS CARGOS**

Art. 58 de las Ordenanzas establece una duración de cuatro años con posibilidad de reelección para los cargos de Presidente, Vicepresidente o Vocal de la Junta de Gobierno y Vocal del Jurado de Riegos.





# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

No se pronuncia sobre la duración de los cargos de los Vocales de las Partidas Locales.

## RÉGIMEN DE ELECCIÓN DE LOS CARGOS

Art. 58 párrafo segundo. La duración de los cargos de Presidente, Vicepresidente o Vocal de la Junta de Gobierno y Vocal del Jurado de Riegos es de cuatro años y la **renovación de los órganos se hará por mitades cada dos.**

Así, la Junta de Gobierno debe renovarse según cuadro adjunto. Por diversas circunstancias (dimisiones o cambio de cargo, por ejemplo), este año corresponde renovar tan solo a cuatro de los seis miembros que correspondería (que son la mitad de los doce).

## ELECCIÓN EN LAS PARTIDAS LOCALES

En principio, las elecciones deberían celebrarse cada cuatro años para elegir a sus miembros y designar a los dos vocales de la Asamblea General de Síndicos.

Para saber qué puestos concurren a elección, se debe tener en cuenta si algún representante de la Partida está ocupando cargo en la Junta de Gobierno y todavía le queda tiempo por no haber cumplido los cuatro años establecidos reglamentariamente.

En ese caso, elegirá a los miembros restantes no sacando a elección ese puesto.

Dado que el vocal de la junta de gobierno ocupa también puesto de vocal sindico, deberá designar tan solo a un síndico. Eso sí, deberá designar la partida también quien de los dos vocales emitirá el voto unitario (podría darse el caso, por ejemplo, que el presidente no tuviese voto en la Asamblea General pues el voto de la partida que representa lo emite el otro sindico)

Aunque nada dicen las Ordenanzas, se propone en buena lógica, que las elecciones en las partidas locales se realicen también cada dos años, coincidiendo con las renovaciones de la Junta de Gobierno por mitades.

### PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACION EN LA JUNTA DE GOBIERNO

**PRIMERO.- QUE LAS PARTIDAS LOCALES CELEBREN ELECCIONES CADA DOS AÑOS, PARA RENOVAR A LOS MIEMBROS DE SU JUNTA LOCAL (4) POR MITAD O LOS QUE YA HAYAN CESADO EN EL CARGO QUE OCUPAN DE SÍNDICO O MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**SEGUNDO.- QUE EN MAYO DE 2020 NO SALGAN A ELECCION EN LAS PARTIDAS LOCALES LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODAVÍA NO HAN COMPLETADO LOS CUATRO AÑOS DE MANDATO.**



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## JUNTA DE GOBIERNO

		AÑO ELECCIÓN	AÑO RENOVACIÓN
GASPAR PEREZ FUSTER	PRESIDENTE	2018	2022
JUAN CARLOS LLORCA LOPEZ	SECRETARIO	2018	2022
JUAN MARCOS MASCARELL PELLICER	TESORERO	2016	2020
JUAN VICENTE ESCRIVA PONS	VICEPRESIDENTE	2018	2022
AURELIO RODRIGO ONDE	CABEZAL 1	2018	2022
FABIAN MORATAL MARI	CABEZAL 1	2018	2022
FERNANDO ROCHER ESCRIVA	CABEZAL 2	2018	2022
EMILIO JAVIER DEUSA SEBASTIA	CABEZAL 2	2016	2020
ISABEL LLORCA BLASCO	CABEZAL 3	2018	2022
FRANCISCO VICENTE MALONDA GILABERT	CABEZAL 3	2016	2020
SALVADOR ESCRIVA GEA	CABEZAL 4	2018	2022
EMILI SELFA FORT	CABEZAL 4	2016	2020

Explicada la propuesta, el Presidente la somete a votación.

- **Votos a favor: 13 votos (87.32%)**

L'Alqueria de la Comtessa (Vicente Malonda Gilabert), La Font d'En Carròs (Gaspar Pérez Fuster), Gandía (Emili Selfa Fort), Guardamar de la Safor (Salvador Escrivà Gea), Oliva (Juan Carlos Llorca López), Palmera (Eduardo Muñoz Garcia), Potries (Fabián Moratal Marí), Palma de Gandia (Salvador Vidal Fornes), Beniflá (Aurelio Rodrigo Onde), Beniarjó (Juan Marcos Mascarell Pellicer), Almoines (Emilio Javier Deusa Sebastia) y Rafelcofer (Fernando Rocher Escrivà) y Bellreguard (Salvador Canet García).

Se aprueba por unanimidad de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto la propuesta de reglamento de régimen electoral.



## 4º. RATIFICACIÓN DE LAS BAJAS Y ALTAS EN EL CENSO.

Toma la palabra José Roig para informar a los Señores Síndicos de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno para su ratificación.

### RATIFICACIÓN DEL ALTA DE LA PARCELA 1 POLÍGONO 1 DE POTRIES

Municipio	Polígono	Parcela/s	Partida	Extensión (hg)
Potries	1	1	CASA FOSCA	2,19

La parcela se encuentra del área regable tradicional y tiene toma para regar a goteo, pero no está de alta en el censo de la Comunidad de Regantes. La propietaria solicita formalmente por escrito la inclusión de esta parcela en el Censo.



Parcela 1 polígono 1 de Potries

LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL PUNTO DEL DIA 8 DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCLUSIÓN EN EL CENSO DE LA COMUNIDAD HACIENDO EFECTIVA LA CUOTA DE INCORPORACIÓN POR UN IMPORTE DE 430,26 € POR HANEGADA. DICHO ACUERDO HA DE SER RATIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## RATIFICACIÓN DE LA BAJA DE LA PARCELA 110 DEL POLÍGONO 5 DE BENIARJO

Municipio	Polígono	Parcela/s	Partida	Extensión (hg)	Motivo de la baja (textual)
Beniarjó	5	110	ALGUIBLA	1,51	<i>Transformación de la parcela en el parking del cementerio Municipal</i>

- 1- Con fecha 18 de Junio de 2016 presentan en la Comunidad de Regantes con Registro de Entrada 171/2019 la solicitud de baja de la parcela 110 del polígono 5 de Beniarjó.
- 2- Con fecha 21 de Junio de 2019 se comunica al Ayuntamiento la liquidación de cantidades pendientes.
- 3- Con fecha 15 de Noviembre de 2019 el ayuntamiento procede al pago de dicha liquidación.





# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

Se explica que la parcela que solicitó la baja ya no es terreno agrícola y se ha construido un parking. Por este motivo y una vez pagada la cantidad pertinente la junta de gobierno acuerda que es causa objetiva y por lo tanto procede otorgar la baja.

Explicadas las altas y bajas de la comunidad, el Presidente la somete a votación.

- **Votos a favor: 13 votos (87.32%)**

L'Alqueria de la Comtessa (Vicente Malonda Gilabert), La Font d'En Carròs (Gaspar Pérez Fuster), Gandía (Emili Selfa Fort), Guardamar de la Safor (Salvador Escrivà Gea), Oliva (Juan Carlos Llorca López), Palmera (Eduardo Muñoz García), Potries (Fabián Moratal Marí), Palma de Gandia (Salvador Vidal Fornes), Beniflá (Aurelio Rodrigo Onde), Beniarjó (Juan Marcos Mascarell Pellicer), Almoines (Emilio Javier Deusa Sebastià) y Rafelcofer (Fernando Rocher Escrivà) y Bellreguard (Salvador Canet García).

Se aprueba por unanimidad de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto la ratificación de las altas y bajas en el censo de la comunidad.

## 5º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO OCTUBRE 2019

1. **DENEGAR** la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 908 del polígono 1 de La Font d'En Carròs.
2. **DENEGAR** la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 635 del polígono 1 de Daimús.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi



## Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

### ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO NOVIEMBRE 2019

1. Realizar la zanja necesaria para la construcción del hidrante de Daimús por el interior de la acequia.
2. Elaborar un documento modelo para informar a los ayuntamientos de los representantes en el consejo agrario de los pueblos.
3. Elevar los presupuestos a la próxima asamblea con las modificaciones de reducir la partida de "mejoras del canal general" a 100.000€ y reducir el precio del metro cúbico a 0.14€/m<sup>3</sup>.
4. Amortizar capital por valor de 91.111,60€, reduciendo número de cuotas del préstamo principal de Bankia.
5. Elevar la propuesta de reglamento electoral para su aprobación en la asamblea general de diciembre.
6. Realizar la próxima asamblea general en fecha 16 de diciembre del 2019.
7. Responder a los recursos de reposición tal y como asesora el departamento jurídico de la Comunidad.
8. Incluir la parcela 1 del polígono 1 de Potries en el censo de la Comunidad haciendo efectiva la cuota de incorporación.
9. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoi a la parcela 164+165 del polígono 2 de Beniarjó.
10. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoi a la parcela 129 del polígono 8 de Gandía.
11. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoi a la parcela 511 del polígono 2 de Miramar.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi



## Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

### ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO DICIEMBRE 2019

1. La Junta de Gobierno acuerda dar la conformidad a la solución propuesta por Diputación de Valencia para la ejecución de una berma en la CV-679 - De Almoines a Alquería de la Comtessa.
2. La Junta de Gobierno acuerda dar la conformidad, si se aporta la documentación solicitada por parte de gerencia, para la ejecución de las obras de Línea subterránea Trifásica a 20 KV. A construir desde el empalme a realizar en la L.S.M.T L-42 Bellreguard de la S.T. Gandia, hasta el C.T. de ID "Partida Pardines", con entrada/salida en el CSI en Proyecto "Direlec Group" situado en la Carretera de Almoines a Beniarjó.
3. La Junta de Gobierno acuerda solicitar la documentación referente a la afección para la ejecución de las obras del Paso-Badén en Barranc de les Fontanelles al cruce con el Camí Molí d'Arròs.
4. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad iniciar los estudios para llevar a cabo las obras de la reparación del canal principal.
5. La Junta de Gobierno acuerda por mayoría no cancelar la cuenta bancaria en el Banco Santander.
6. Se acuerda por mayoría iniciar un procedimiento sancionador por parte del Jurado de riego al comunero 2487.
7. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad designar al Presidente de la Partida Local de Rafelcofer para negociar con el Ayuntamiento las actuaciones en el Camí Sotaia.
8. La Junta de Gobierno acuerda otorgar la baja solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 110 del polígono 5 de Beniarjó.
9. La Junta de Gobierno acuerda denegar la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 26, 27 y 412 polígono 1 TM de Palmera.
10. La Junta de Gobierno acuerda denegar la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 674 y 679 polígono 3 TM de Oliva.

Terminada la lectura de los acuerdo, toma la palabra el presidente Gaspar Pérez para explicar la amortización de capital por valor de 91.111,60€. Se informa que la junta de gobierno decidió migrar el préstamo a otra entidad y con ello poder liberar las acciones del avalista que estaban ligadas. Una vez recuperado el dinero se utilizó para amortizar capital.



# Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

## 6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra un comunero presente para preguntar sobre la ejecución de las obras de línea subterránea trifásica a 20 KV. A construir desde el empalme a realizar en la L.S.M.T L-42 Bellreguard de la S.T. Gandia, hasta el C.T. de ID "Partida Pardines", con entrada/salida en el CSI en Proyecto "Direlec Group" situado en la Carretera de Almoines a Beniarjó. Toma la palabra Jose Roig para explicar que tiene la ejecución tiene una afección con nuestras instalaciones de riego, por ello, el trámite habitual es solicitarle a las empresas que presenten 3 documentos, separata del proyecto, solución propuesta para las afecciones y carta de compromiso. Con toda esa documentación, se estudia y se traslada a la junta de Gobierno para que tome una decisión al respecto.

Toma la palabra la Síndica Amparo Sellens para solicitar un reglamento para controlar la asistencia de los miembros a la junta de gobierno. Toma la palabra el Síndico Emilio Deusa para decir que a propuesta de Emili Selfa o Salvador Escrivá era suficiente con excusar la asistencia. Toma la palabra la abogada Carmen Pascual para afirmar que efectivamente no existe ningún reglamento e informar a los presentes que en caso de querer aprobar alguno debe tratarse en junta de gobierno y posteriormente ratificarlo en Asamblea.

Toma la palabra el Síndico Salvador Canet para preguntar sobre la limpieza de las canales y la posibilidad de que los ayuntamientos colaboren. Toma la palabra el Presidente Gaspar Pérez para informarle que están en conversaciones con la "Mancomunitat" para la limpieza de las acequias generales, además en la última Junta de Gobierno se trató el tema y se propuesto limpiar las zonas más afectadas. Pese a ello, puesto que no hay acuerdo lo deben seguir costeando las partidas rurales.

Toma la palabra la Síndica Amparo Sellens para informar que a su parecer no es democrático que los miembros de la Junta de Gobierno sean los que ejerzan el voto del pueblo en la Asamblea General. Toma la palabra el secretario Juan Carlos Llorca para informarle que es la Partida Local la que decide cual de los dos síndicos presentes ejerce el derecho de voto, con independencia que esté o no en la Junta de Gobierno. Toma la palabra el Síndico Emili Selfa para exponer que con la finalidad de aumentar la participación se podría modificar los estatutos. Toma la palabra el Síndico Emilio Deusa para exponer que es algo se debe tratar en Junta de Gobierno y no en Asamblea General.

Toma la palabra la Síndica Amparo Sellens para solicitar una evaluación de las jornadas organizadas por la Comunidad de Regantes. Además, solicita el coste de dichas jornadas y si hubo retribuciones para los ponentes. Toma la palabra el Presidente Gaspar Pérez para informarle que se le responderá a todas sus preguntas pero no ahora por la falta de documentación.

Cuando son las 18:30 horas del día 16 de diciembre de 2019, no habiendo más preguntas y ruegos al respecto se da por concluida la Asamblea.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

D. Juan Carlos Llorca López

D. Gaspar Pérez Fuster